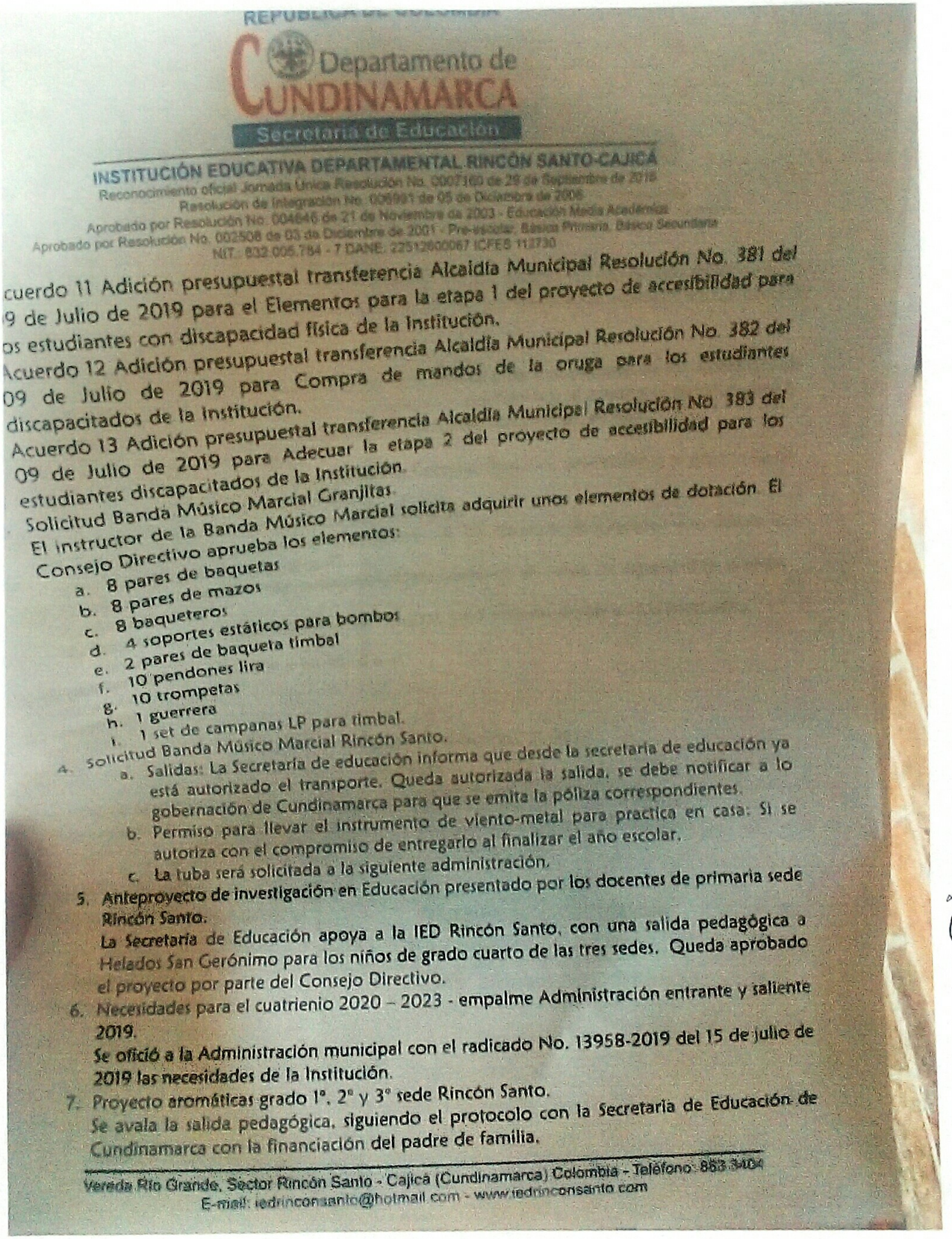
Imagen 1: respuesta del consejo directivo ante las propuestas de las bandas marciales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de CUNDINAMARCA
Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO-CAJICÁ
Reconocimiento oficial Jornada Única Resolución No. 0007160 de 29 de Septiembre de 2015
Resolución de Integración No. 006991 de 05 de Diciembre de 2006
Aprobado por Resolución No. 004646 de 21 de Noviembre de 2003 - Educación Media Académica
Aprobado por Resolución No. 002508 de 03 de Diciembre de 2001 - Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria
NIT. 832.005.784 - 7 DANE: 225126000067 ICFES 112730

cuerdo 11 Adición presupuestal transferencia Alcaldía Municipal Resolución No. 381 del 9 de Julio de 2019 para el Elementos para la etapa 1 del proyecto de accesibilidad para os estudiantes con discapacidad física de la Institución.
Acuerdo 12 Adición presupuestal transferencia Alcaldía Municipal Resolución No. 382 del 09 de Julio de 2019 para Compra de mandos de la oruga para los estudiantes discapacitados de la Institución.
Acuerdo 13 Adición presupuestal transferencia Alcaldía Municipal Resolución No. 383 del 09 de Julio de 2019 para Adecuar la etapa 2 del proyecto de accesibilidad para los estudiantes discapacitados de la Institución.
Solicitud Banda Músico Marcial Granjitas
El instructor de la Banda Músico Marcial solicita adquirir unos elementos de dotación. El Consejo Directivo aprueba los elementos:

a. 8 pares de baquetas
b. 8 pares de mazos
c. 8 baqueteros
d. 4 soportes estáticos para bombos
e. 2 pares de baqueta timbal
f. 10 pendones lira
g. 10 trompetas
h. 1 guerrera
i. 1 set de campanas LP para timbal.

4. Solicitud Banda Músico Marcial Rincón Santo.
 a. Salidas: La Secretaría de educación informa que desde la secretaría de educación ya está autorizado el transporte. Queda autorizada la salida, se debe notificar a lo gobernación de Cundinamarca para que se emita la póliza correspondientes.
 b. Permiso para llevar el instrumento de viento-metal para practica en casa: Si se autoriza con el compromiso de entregarlo al finalizar el año escolar.
 c. La tuba será solicitada a la siguiente administración.
5. Anteproyecto de investigación en Educación presentado por los docentes de primaria sede Rincón Santo.
 La Secretaría de Educación apoya a la IED Rincón Santo, con una salida pedagógica a Helados San Gerónimo para los niños de grado cuarto de las tres sedes. Queda aprobado el proyecto por parte del Consejo Directivo.
6. Necesidades para el cuatrienio 2020 – 2023 - empalme Administración entrante y saliente 2019.
 Se ofició a la Administración municipal con el radicado No. 13958-2019 del 15 de julio de 2019 las necesidades de la Institución.
7. Proyecto aromáticas grado 1°, 2° y 3° sede Rincón Santo.
 Se avala la salida pedagógica, siguiendo el protocolo con la Secretaría de Educación de Cundinamarca con la financiación del padre de familia.

Vereda Río Grande, Sector Rincón Santo - Cajicá (Cundinamarca) Colombia - Teléfono: 883 3404
E-mail: iedrinconsanto@hotmail.com - www.iedrinconsanto.com